REUNION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO.

ACTA NUMERO - 009.

Lugar: Sala de Juntas Institución Educativa "El Diamante" - Pamplonita.

Fecha. Lunes 05 de febrero del año 2024.

Hora: 7,30 a.m. hasta la 10;30 a.m.

Objetivos:

1. Planear, organizar y reactivar el funcionamiento del Consejo Directivo para el año escolar 2024.
2. Presentar informes generales y de gestión escolar.
3. Socializar y aprobar el Acuerdo Nº 01 del 05/02/2024. Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional "Diamantino" PEID, resignificado para la vigencia 2024 – 2028.

Asistentes: Integrantes del Consejo Directivo, ampliado con los integrantes del Consejo de Padres de Familia, la Señora Secretaría General del colegio, con funciones de tesorera-pagadora: **Myrian Nayibe Sandoval Mendoza.**

AGENDA DE TRABAJO.

1. Oración y reflexión, docente: Marina Ordoñez Villamizar.
2. Saludo y objetivos, señor rector: Carlos Julio Peñaloza García.
3. Control de asistencia en formato institucional.
4. Lectura y aprobación de las conclusiones del acta anterior
5. Informes Generales y de gestión escolar.

    - Planeación, organización y funcionamiento institucional para el año 2024.
    - Presentación y socialización de las resoluciones rectorales de inicio del año escolar y Acuerdos.
    - Presentación de los servicios educativos a ofrecer con calidad y calidades humana en el presente año escolar, según el Proyecto Educativo Institucional "Diamantino**". -PEID- Matricula en el SIMAT Programa de Alimentación Escolar –PAE- Transporte Escolar.**
    - Diagnóstico de necesidades educativas para el 2024.

6. Presentación del informe económico correspondiente al año 2023, a cargo de la señora: **Myrian Nayibe Sandoval Mendoza,** secretaria general del colegio con funciones de tesorera-pagadora.

7. Presentación, socialización y aprobación del Acuerdo Nº. 01 del 05 de febrero del 2024. Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional "Diamantino" PEID, resignificado con los ajustes y modificaciones para la vigencia 2024 – 2028.

8. Organización y funcionamiento del Consejo Directivo para el año 2024 y elaboración del Plan de Operativo de Acción. **– POA -**

9. Conclusiones, propuestas, tareas:

   - Necesidades educativas para el año escolar 2024.
   - Planeación y organización de las reuniones de Asamblea General de Padres de Familia para el 2024.
   - Planeación y Organización de la reunión de Rendición de Cuentas de la Gestión Escolar y de los Recursos de Gratuidad del año 2023.

10. Regreso a casa.

Atentamente.

(Original firmado)
CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA.
Rector.

MARINA ORDOÑEZ VILLAMIZAR
Representante de los docentes.

LUZ MARY DELGADO CAICEDO.
Representante de los docentes.

FRANKLIN B. GRANADOS FLOREZ.
Representante de Padres de Familia.

LUZ DARY JAIMES CRUZ.
Representante de Padres de Familia.

LIZSETH J. ESPINOSA PEREIRA.
Representante de los alumn@s.

RUBIELA CRUZ PABON.
Representante Exalumnos.

GLORIAS E. MALPICA GOMEZ.
Representante sector productivo.

C/c. Órganos del Gobierno Escolar "Diamantino" y Archivo.

DESARROLLO DE LA AGENDA Y ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

Presentada y puesta en consideración la agenda y el orden del día de trabajo para la primera reunión del Consejo Directivo y con la invitación a los integrantes del Consejo de Padres de Familia; fue aprobada por unanimidad y se dio inicio formal a la reunión a las 8,50 am, previa espera de algunos integrantes del Consejo Directo.
El señor rector informa que la agenda y orden del día propuesto, fue enviada oportunamente a los grupos de WhatsApp, acordados y definidos en nuestra institución educativa para el conocimiento y fines pertinentes.

1. Oración fue orientada por la docente: Marina Ordoñez Villamizar.
2. Saludo de bienvenida, objetivos y agradecimientos por la asistencia y participación en la reunión presentados por el Señor Rector: Carlos Julio Peñaloza García.
3. Realizado el control de asistencia se excusó por enfermedad la Señora Rubiela Cruz Pabón, quien representa a los exalumnos, el señor rector recuerda la importancia de asistir a las reuniones que se convocan a los integrantes de los órganos del Gobierno Escolar "Diamantino", pues son los espacios de participación democrática de los padres de familia en la vida institucional y en la toma de decisiones en bien de la calidad y organización institucional de la Comunidad Educativa "Diamantina".
4. Se presentaron las conclusiones del acta anterior la numero 008 de fecha 21 de noviembre del 2023. Sobre la planeación y organización de las actividades de finalización del año escolar de la referencia, clausura, graduación y proclamación de Bachilleres Académicos. Promoción 2023.
5. Seguidamente el señor rector de la institución educativa presento los informes generales y de la gestión escolar así: Se iniciaron las labores escolares conforme a lo orientado por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Departamental en **la Resolución Nº 006650 del 24 de octubre del 2023. Calendario Académico para el año 2024, la Circular Nº 002 del 05 de enero del 2024, expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Norte de Santander** y lo orientado por esta rectoría. **PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,** comprendida del día martes 09 de enero al día viernes 12 del mes y año en curso. Trabajo realizado, según las orientaciones y recomendaciones para la elaboración del **Planeamiento Institucional – Escolar.** Producto de esta semana: Conformación de los equipos de trabajo institucional, según el **Proyecto Educativo Institucional "Diamantino" – PEID-** sus componentes y áreas de la gestión escolar. Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Gestión de la Comunidad; Conformación del Comité de Calidad; del Comité de Convivencia, del Comité de Bienestar Social y se asignaron los docentes que acompañaran y apoyaran los diferentes órganos del Gobierno escolar "Diamantino". Mayor información para quien desee la encuentran en el libro de actas del Consejo Académico - de Docentes. Otras tareas realizadas en esta primera semana: Revisión y ajustes a la Autoevaluación institucional del 2023;

seguimiento y evaluación al **Plan de Mejoramiento Institucional- PMI - 2023** y la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional **– PMI -** para el 2024. **SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Comprendida del día lunes 15 al viernes 19 de enero del 2024. Se trabajó en la actualización de los documentos institucionales: Proyecto Educativo Institucional "Diamantino", Manual de Convivencia Escolar y el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes "Diamantinos**". – SIEE -.** Se orientó y se asesoró el trabajo relacionado con el **Planeamiento Curricular,** a partir de la definición de currículo y plan de estudios, definida en la Ley 115 de 1994. Ley General de Educación para finiquitar los nuestro, conforme a lo acordado en **el –PEID-.** Con base en lo anterior y teniendo en cuenta el perfil de la planta docente, se realizó la asignación académica, la titulatura de los grados/grupos y los proyectos pedagógicos transversales. Cronograma de actividades escolares y complementarias, horario general, por docente y grados. Para mayor información los integrantes de la Comunidad Educativa "Diamantina" tiene el derecho de verificar la información aquí socializada como se dijo anteriormente en el libro de actas del Consejo Académico – de docentes y en el documento orientador de Planeamiento escolar y Planeamiento Curricular que reposa en el archivo de la rectoría, previa solicitud.

6. La anterior etapa de planeación y organización institucional, nos permite **ofrecer un Servicio Educativo de Calidad y con Calidez humana;** un servicio de orientación y acompañamiento profesional a nuestros estudiantes; un servicio de alimentación escolar **– PAE -** y de transporte escolar para los estudiantes que lo requiere, entre otros. Tarea continuar con el mejoramiento continuo del servicio educativo que nos permita ubicarnos nuevamente en el primer lugar en el Municipio de Pamplonita. Compromiso de todos y todas estudiantes, padres de familia, docentes y rectoría.
7. El señor rector socializo los diferentes oficios radicados a las autoridades del orden departamental y municipal para satisfacer las necesidades educativas prioritarias: Ampliación y adecuación de la plante física, como mínimo este año construir un aula de clase para superar el alto hacinamiento escolar que viven nuestros estudiantes; solicitud de nombramiento de un profesional de la psicología para que cumpla las funciones de Psicorientacion Escolar y Familiar, solicitud de una persona que cumpla con las funciones de aseo y otra para que cumpla funciones de vigilancia diaria. Igualmente se radico un oficio el viernes pasado al señor Gerente General de la Unión Vial Rio Pamplonita – Consorcio Vial Pamplona – Cúcuta. Una compañía de Sacyr Concesiones. La comunidad educativa tiene el derecho de conocer estos informes y de gestión escolar a través de ustedes que son sus representantes como a solicitar y ver los archivos en la secretaria general de la institución.
8. La presentación del informe económico 2023, se dio así: Informe de los recursos de la tómbola pro construcción de un aula de clase, señor rector. Total, recaudado a 31 de diciembre del 2023**. $7.518.000, oo.** Informe financiero – Recursos de

Gratuidad MEN 2023. Presentado por el señor rector, con base en los ingresos y egresos- pagos, realizados al 31 de diciembre del 2023 y certificados por el señor contador: José Bernardo Cañas. Ingresos: **$32.518.936, oo. Egresos: - Pagos $32.142.860, oo. Saldo en el Banco Bogotá. Cuenta Corriente – Maestra. $624.084, oo. Cuenta de Ahorros. $919.339, oo. Total, saldos disponibles. $1.543.423, oo.** Se anexa el presente informe detallado y se informa que en la secretaria y rectoría reposan las colillas de los pagos realizados por plataforma de la cuenta maestra y los estratos bancarios que son la base del informe de los recursos económicos de gratuidad. Igualmente reposa en secretaria general **la AZ** con todo el informe detallado para conocimiento de los integrantes de la Comunidad Educativa "Diamantina" y en general. **LEMA: CUENTAS CLARAS Y EL CHOCOLATE ESPESO - CERO CORRUPCION - TRASPARENCIA EN TODOS LOS NIVELES Y ESTAMENTOS DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.**

La señora: Myrian Nayibe Sandoval Mendoza, secretaria general con funciones de tesorera-pagadora, solicito a los integrantes del Consejo Directivo, un tiempo más para la preparación y presentación del informe económico de los recursos propios y los recaudados por concepto de aseo a nivel institucional, manifestó no haber tenido tiempo para su preparación y presentación y lo hará en la próxima reunión del Consejo Directivo y demás órganos del Gobierno Escolar.

Se anexan los informes económicos presentados por el señor rector de la institución educativa y aprobados, que hacen parte integral de la presente acta la Nº. 01 de fecha. 05 de febrero del año 2023.

9. Se presentó y se socializo el Acuerdo Nº 01 del 05 de febrero del 2024. Por el cual se adopta la resignificación: ajustes y modificaciones de Ley al Proyecto Educativo Institucional "Diamantino" PEID, vigencia 2024 – 2027.

10. Para la organización y funcionamiento del Consejo Directivo, se acuerda citar a las reuniones los días miércoles de cada mes, previa agenda de trabajo y con la asistencia y participación de las personas elegidas para este organismo que tiene la función de administración y dirección permanente de la institución educativa.

11. Conclusiones, propuestas y tareas: Se invita a los integrantes de la comunidad educativa previo diagnostico presentar las necesidades prioritarias para el Proyecto de Presupuesto Vigencia 2024.

12. La primera reunión de Asamblea General de Padres de Familia, está programada para el día jueves 15 de febrero del año 2023. Escuela de Padres.

13. La reunión de Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Gestión Escolar y de los Recursos Económicos está programada para el día jueves 29 de febrero del presente año. El informe económico de los recursos de gratuidad que se presentó en el día de hoy es la base de la redición de cuentas y debe estar acompañado de un registro fotográfico que constituyen las evidencia de lo que reposa en **AZ** de la contabilidad institucional. **LEMA: CUENTAS CLARAS Y EL CHOCOLATE ESPESO. TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCION A EN TODOS LOS NIVEL Y ESTAMENTOS INSTITUCIONALES Y AREAS DE LA GESTION ESCOLAR.**

14. Se informó sobre el proceso de convocatoria y selección de las hojas de vida para el servicio de manipuladores de alimentos para el 2023, según las orientaciones y requisitos de la gobernación y la secretaria de educación: hoja de vida, cedula de ciudadanía, certificación de la contraloría, procuraduría, fiscalía, policías y otros entre los cuales se prioriza a madres de familia que tengan sus hijos estudiando en la institución educativa, con principios, valores y buenas costumbre y modales.
15. La Tienda Escolar en el presente año se arrienda por un valor de **$220.000, oo.** por diez (10) meses pagaderos en los primeros días de cada mes, dineros que deben ser consignados en la cuenta de ahorros de la institución educativa. Se ratifica lo acordado desde que inicio el arrendamiento de la caseta de tienda escolar. Los recursos recaudados tienen el objetivo y destino de satisfacer algunas necesidades de la institución como refrigerio- estimulo en las reuniones de Consejo directivo y Consejo de Padres de Familia, atención de los invitados de la secretaria de educación, administración municipal que hagan presencia en la inauguración de los Juegos Intercalases y la inversión de la Celebración de los alumnos - estudiantes "Diamantinos" en el mes de octubre, para lo que la institución recomienda lo planifique, organice y lo oriente el Comité de Bienestar Social. El servicio de tienda escolar, se presta a los estudiantes en el horario definido para el descanso en las horas de clase está prohibido.
16. La institución educativa por decisión de la gobernación y la secretaria de educación continua con la plataforma académica Vive Colegio 3.0. Se espera superar todas las inconsistencias y falencias que tiene para lo que se solicitó una capacitación para docentes, estudiantes y padres de familia.
17. El horario definido por la institución educativa en cumplimiento del Calendario Académico, es de obligatorio cumplimiento para los miembros de la comunidad educativa, los estudiantes deben permanecer dentro de la institución por eso se recomienda traer todos los útiles escolares y el servicio de fotocopia y otros se prestan dentro de la institución, quien se salga de la institución se considera volado evadiendo el Manual de Convivencia Escolar y la institución no responde por lo que le pueda pasar afuera.
18. La rectoría gestiono ante la administración municipal la póliza de seguros de accidentes estudiantiles, según información está en proceso de licitación.
19. Sobre la dotación de algunos uniformes por la gobernación y la administración municipal, se solicitó que se emita una circular con los requisitos, si es claro es que será para los más necesitados.
20. Se les recuerda a quienes no han aportado la cuota pro construcción del aula de clase, hacerlo toda vez que es la expresión real del sentido de identidad y pertenencia con nuestra comunidad educativa de la cual hacemos parte.
21. La cuota para el aseo de la institución es acordada en la Reunión de Asamblea de Padres de Familia y la elección de la madre o madres de familia que van a cumplir esta función.
22. En el siguiente punto el señor rector presento y sustento el acuerdo número 01 de fecha 05 de febrero del 2024. Por el cual se aprueba y se adopta el Proyecto

Educativo Institucional, resignificado, ajustado y modificado con la participación de los órganos del gobierno escolar "Diamantino", según la normatividad vigente y la lectura de contexto para la vigencia 2024 – 2028, haciendo la aclaración que cada año tendrá los ajustes de ley y según los resultados de la evaluación institucional anual.

Realizada la lectura crítica por parte de los asistentes a la reunión fue puesto en consideración por el señor rector y aprobado por unanimidad.

Los ajustes y modificaciones hechos son importantes para mejorar las estrategias pedagógicas y de evaluación de los estudiantes contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa a partir de tecnificar las pruebas internas para mejorar los resultados en las pruebas externas especialmente las de Estado Saber 11º.

Transversal izar los Proyectos Pedagógicos en cada una de las áreas del conocimiento haciéndolos funcional con la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia.

Implementar los Decretos 1470 del 2003, 1424 del 2017 y la Directiva Ministerial Nº04 del 2018 y la resolución 113 del 20220 que orientan los procesos de la inclusión para ofrecer el servicio educativo a toda la población escolar.

Ajustar el Manual de Convivencia Escolar y el SIEE a la política educativas.

Se anexa el texto del acuerdo pertinente a la presente acta.

Agotado el desarrollo del orden del día, tratados y analizados los temas propuestos para la reunión y con el agradecimiento del señor rector a quienes asistieron y participaron activamente en la misma, se da por terminada a las 11, 00 am.

Para constancia firman los integrantes del Consejo Directivo.

(Original firmado)
CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA.
Rector.

MARINA ORDOÑEZ VILLAMIZAR
Representante de los docentes.

LUZ MARY DELGADO CAICEDO.
Representante de los docentes.

FRANKLIN B. GRANADOS FLOREZ.
Representante de Padres de Familia.

LUZ DARY JAIMES CRUZ.
Representante de Padres de Familia.

LIZSETH J. ESPINOSA PEREIRA.
Representante de los alumn@s.

RUBIELA CRUZ PABON.
Representante Exalumnos.

GLORIAS E. MALPICA GOMEZ.
Representante sector productivo.